



La semana en breve

En este lapso, el Congreso de la República revocó la elección de Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), haciendo eco a señalamientos de la sociedad civil y la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que aseguraban que el proceso fue viciado y que Ruiz no era idóneo para el cargo. Por aparte, la CICIG presentó una propuesta de perfil con el que deberían cumplir los candidatos a fiscal general, entre los cuales resalta ser abogado penalista con amplia experiencia y haber demostrado independencia frente a sectores de poder político y económico. En el marco del diálogo nacional, el Ejecutivo y el Congreso acordaron impulsar, antes de mayo, 16 leyes, entre las que se encuentra la de empresas privadas de seguridad, la de extinción de dominio, la de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica, y la de desarrollo rural. En materia económica, se registró un aumento de 1.43% en el costo de vida. El Banco de Guatemala (BANGUAT) intervino en el mercado cambiario con la compra, en diez ocasiones, de dólares, para evitar una brusca apreciación del quetzal. En tanto, la Unión Europea (UE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) criticaron la inseguridad alimentaria en el país, que le impediría cumplir, en 2015, con los Objetivos del Milenio.

❑ ASUNTOS ECONÓMICOS

Se incrementa costo de vida. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), entre diciembre del 2009 y enero de este año, el costo de la Canasta Básica de Alimentos aumentó Q40. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró fuertes alzas en algunos productos agrícolas, combustibles y cuotas por servicios educativos privados. Una familia de 5 personas necesita Q1 mil 938.27 al mes para adquirir alimentos para cubrir sus necesidades básicas. Para la Canasta Básica Vital, la misma familia necesitaría Q3 mil 537. Esos precios contrastan con el salario mínimo, que para actividades agrícolas y no agrícolas se ubica en Q1 mil 703. El INE indicó que el costo de vida se incrementó 1.43% en enero, en relación con el mismo mes del 2009. (09.02)

Reiniciarán negociaciones con Europa. Equipos técnicos de los países de Centroamérica se reunirán para reiniciar la negociación con la Unión Europea (UE), interrumpida tras el golpe de Estado en Honduras, con la que se busca alcanzar un acuerdo comercial. La jefa negociadora de Guatemala, Edith Flores, refirió que las mesas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios y comercio y desarrollo sostenible muestran retrasos. En cambio, se espera que en la próxima ronda se puedan cerrar las mesas de obstáculos técnicos al comercio, contratación pública y propiedad

intelectual. La región propondrá una libre circulación de mercancías de productos, con el pago de un solo arancel y la armonización de los obstáculos técnicos y las medidas fitosanitarias. (10.02)

JM mantiene invariable tasa líder. En la primera revisión del año a la tasa líder, la Junta Monetaria (JM) decidió mantenerla en 4.50%, nivel que alcanzó en diciembre de 2009, debido a los indicios de una mejora en la economía del mundo. La tasa líder es el instrumento del Banco de Guatemala (BANGUAT) para intervenir en el monto del dinero disponible en la economía y mantener controlada la inflación. En el 2009, el ajuste de la tasa líder fue a la baja, ya que en enero de ese año se ubicaba en 7.25%. (11.02)

BANGUAT interviene para evitar caída del dólar. El BANGUAT intervino en el mercado cambiario con la compra de US\$16 millones, para evitar una caída brusca en el tipo de cambio, que se ubica en Q8.17887 por US\$1. El banco central efectuó diez compras esta semana, por más de US\$60 millones, de los US\$84.5 millones que demandó en el mercado. (12.02)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

Congreso revoca elección de director del IDPP. El pleno del Congreso revocó la elección de Remberto Ruiz como director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y acordó repetir todo el proceso para la selección de dicho funcionario. En consecuencia, convocó a la integración de una nueva comisión postuladora, que presentará una terna de candidatos. Los diputados del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), la Gran Alianza Nacional (GANAN), y tres unionistas abandonaron el pleno en señal de rechazo, pues ellos proponían que se juramentase a Ruiz, a pesar de la oposición fundamentada de la CICIG, de las organizaciones sociales pro justicia y de las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad. Las organizaciones sociales calificaron de positiva la decisión del Congreso, pues se enmendó un proceso de elección que desde el inicio estaba viciado. (10.02)

Gobierno prevé recortes presupuestarios. El Ejecutivo informó que tiene programado hacer recortes presupuestarios de 15 a 20% en diversas instituciones, principiando por las secretarías de Estado, ya que de los casi Q50 mil millones presupuestados para el 2010, sólo se tienen previstos ingresos por Q43 mil millones. El presidente Álvaro Colom refirió que los recortes serán discutidos ampliamente. Sin embargo, el Ejecutivo confía en que el Congreso apruebe un ajuste fiscal y emisión de bonos para cubrir los Q7 mil millones que hacen falta. (10.02)

Propuesta de Pro Reforma recibe dictamen legislativo desfavorable. La Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso recomendó no apoyar la reforma constitucional propuesta por el grupo Pro Reforma, pues algunas de sus iniciativas contravienen los principios democráticos del Estado. Ese movimiento planteó diversas modificaciones a la Carta Magna, entre ellas la creación de una cámara de diputados y un senado en sustitución del Congreso actual, así como cambios a los otros poderes del Estado. El aspecto más cuestionado por los diputados fue el artículo que establece que sólo los mayores de 50 años podrían integrar el Senado propuesto, lo que niega la esencia de representatividad y democracia. Corresponde ahora al pleno del Congreso decidir si apoya, o no, la reforma. (11.02)

Ejecutivo y Legislativo acuerdan impulsar 16 leyes. Durante la segunda reunión de la mesa de alto nivel, el Ejecutivo y el Legislativo acordaron impulsar un paquete de 16 leyes. El presidente del Congreso, Roberto Alejos, indicó que en lo referente a seguridad y justicia se dará prioridad a ocho normativas, entre las que se encuentran la de empresas privadas de seguridad y la de extinción de dominio, las cuales son urgidas por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). También se incluyen reformas al Código Procesal Penal y a la Ley de Antejjuicio. En reactivación económica, acordaron impulsar las iniciativas de alianzas para el desarrollo de infraestructura económica y la de desarrollo rural. Todas esas normas deberían ser aprobadas en cuatro meses. (11.02)

CC rechaza recurso presentado por MIFAPRO. La Corte de Constitucionalidad (CC) declaró sin lugar el recurso de queja planteado por el ministro de Educación, Bienvenido Argueta, quien buscaba que se enmendara el memorial de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que le ordenó entregar a la diputada Nineth Montenegro los listados completos de beneficiarios del programa Mi Familia Progresiva (MIFAPRO). El funcionario adujo que no era legal que el documento estuviera firmado sólo por el presidente de la Cámara Penal de la CSJ. Montenegro lamentó este nuevo intento de frenar la entrega de datos. Por su parte, Argueta aseguró que entregará la información si en definitiva la justicia le ordena hacerlo. La lucha para obtener los detalles de los favorecidos por MIFAPRO lleva casi un año en los tribunales de justicia; el Gobierno ha utilizado recursos legales para reservar esa información. (12.02)

CICIG propone perfil de nuevo fiscal. La CICIG propone que quien sea electo fiscal sea abogado penalista con amplia experiencia, independiente frente a sectores de poder político y económico. En la propuesta de perfil, que entregó a la comisión que postulará candidatos a jefe del Ministerio Público (MP), pide evaluar el compromiso de los aspirantes con la promoción y defensa de los derechos humanos. La CICIG considera que para elegir como fiscal general a la persona idónea, se debe elaborar una tabla de evaluación de los candidatos, conocer sus antecedentes, la declaración patrimonial y referencia de clientes. Por su parte, el Movimiento pro Justicia sugirió acortar los períodos en que se reúne

la Comisión de Postulación para agilizar el trabajo, además que la sociedad civil conozca las actividades que efectúa. (12.02)

➤ **Partidos políticos**

URNG descentraliza fondos de deuda política. El Comité Ejecutivo Nacional del partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) entregó a los secretarios departamentales de la organización el 60% de los recursos recibidos como pago parcial de la deuda política. El TSE le entregó a la URNG Q877 mil 896, que corresponden al financiamiento de 2008 y 2009, asignados conforme a los votos obtenidos en las pasadas elecciones. Héctor Nuila, secretario general de URNG, explicó que el otro 40% se utilizará para actividades a nivel nacional, además de financiar algunos gastos de la próxima campaña. La URNG festejó el 7 de febrero 28 años de fundación; de ellos, 11 han sido como partido político, luego de dejar de ser una agrupación guerrillera. (08.02)

Giammattei podría ser candidato de la GANA. En respuesta a una propuesta de ese partido, el ex candidato presidencial Alejandro Giammattei podría volver a la GANA y competir nuevamente con ese partido por la Presidencia de la República, en las elecciones generales de 2011. Manuel Barquín, diputado y secretario general adjunto de la GANA, reconoció que se han intensificado las pláticas con el ex candidato, y se consultará a las bases del partido si lo aprueban, pues ven en él un fuerte liderazgo. Giammattei dijo que aún no ha tomado una decisión, pues simultáneamente sostiene pláticas con otros cinco partidos. (13.02)

➤ **Seguridad pública**

PNC denuncia estafa en compra de combustible. El Ministerio de Gobernación podría perder Q52.9 millones, entregados a la empresa Maskana, S.A., por cupones canjeables por combustible para la Policía Nacional Civil (PNC). Después de cinco meses, estos no han podido ser canjeados en algunas gasolineras, que argumentan que la empresa incumplió con pagarles. La PNC denunció en el MP el incumplimiento del contrato. En septiembre del 2009, el Ejecutivo autorizó a la Policía para comprar combustible sin licitar. El contrato se adjudicó a

Maskana, que, según las investigaciones, podría ser una empresa de cartón. (14.02)

Transportistas solicitan subsidio. Los empresarios de transporte extraurbano de rutas largas y cortas solicitaron un subsidio de US\$105 millones para la renovación de las unidades de 1986 a 1989, que equivalen al 33% de la flota, y para la implementación del sistema prepago. Sin embargo, el viceministro de Comunicaciones, Eduardo Villatoro, declaró que un subsidio así no es prioridad para esa dependencia. Explicó que para negociar ese beneficio deben participar Finanzas y el Congreso. Por otro lado, el presidente de la Gremial de Transporte de Rutas Cortas Extraurbanas, Gamaliel Chin, pidió que no se le permita al transporte urbano de la capital extenderse a los municipios, tal como sucede en Villa Canales, Mixco, San Juan y San Pedro Sacatepéquez. (10.02)

Portillo no tendrá libertad bajo fianza. La Fiscalía especial, coordinada por la CICIG, requirió al Juzgado Quinto cancelar el beneficio de libertad bajo fianza del ex presidente Alfonso Portillo. Con ello, el ex mandatario permanecerá en prisión. CICIG pidió a la judicatura que se declare en rebeldía a Portillo bajo el argumento que no firmó el libro de asistencia como correspondía al estar libre bajo fianza. El abogado Telésforo Guerra Cahn, responsable de la defensa total de Portillo, calificó de malintencionada las peticiones de la fiscalía y de la CICIG, pues considera que Portillo no está en capacidad de acudir al juzgado, pues se encuentra en prisión. (12.02)

☐ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Piden cambios en comisión postuladora del IDPP. Luego que el Congreso dejó sin efecto la elección de Remberto Ruiz, el Movimiento pro Justicia demandó que la mayoría de integrantes de la comisión postuladora de candidatos a director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) sean retirados, señalándolos de ser responsables de los vicios en el anterior proceso. Carmen Aída Ibarra, representante de ese movimiento, explicó que piden el cambio de estos profesionales, entre los que se encuentra Bonerge Mejía, Decano de Derecho de la USAC; Jorge Mario Castillo, delegado del Procurador de los Derechos Humanos, y Adolfo González Rodas, designado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), con el fin de garantizar

transparencia y una mejor selección de quienes integrarán la nueva terna. (11.02)

Presidente de CSJ reintegraría viáticos. Luego de los señalamientos por diversas anomalías detectadas con motivo de un viaje realizado a Fortaleza, Brasil, en compañía de su asistente, con el fin de participar en un evento de organismos judiciales de Iberoamérica, para el cual pidió viáticos a la CSJ, a pesar que sus gastos estarían cubiertos, el presidente de la CSJ, Erick Álvarez, aseguró que reintegrará el dinero, si se determina que debe hacerlo. Álvarez explicó que el pleno de magistrados le autorizó su participación en una reunión preparatoria de la XV Cumbre Judicial Iberoamericana, con el correspondiente pago de boletos aéreos y viáticos. Aunque aseguró que su asistente Londy Castillo le brindó apoyo secretarial, el informe de la Gerencia Financiera señala que la asistente debía traducir, apoyar y asistir en la logística del evento. Álvarez reconoció que además se había tomado tres días para descansar en Río de Janeiro. (11.02)

❑ ASUNTOS SOCIALES

Comunidad internacional critica inseguridad alimentaria. Durante el lanzamiento del Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el representante de la Unión Europea (UE) en el país, Rafael Señán anunció que donarán Q400 millones para combatir el hambre. Durante su intervención el representante de la UE expresó que en Guatemala la inseguridad alimentaria es una vergüenza nacional, ya que la desnutrición infantil presenta niveles superiores a los de los países más pobres de África. Por otra parte, los graves problemas que enfrenta el país para erradicar el hambre – puestos en evidencia por los altos índices de desnutrición aguda en el corredor seco oriente—, podrían impedirle cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015, según afirmó el Representante Residente de Naciones Unidas en el país, René Mauricio Valdés. Estas declaraciones las hizo durante la firma de un convenio entre la Fundación Tigo y la ONU para apoyar programas de salud y educación. (10.02)

Activistas denuncian al Estado por daños al ambiente. El coordinador del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (CALAS), Rafael Maldonado, informó que presentaron denuncias contra el Estado de Guatemala por la degradación en el Lago de Atitlán y la construcción de una carretera dentro del Parque Nacional Laguna Lachuá. Explicó que esta entidad recurrió a la Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA) para presentar las denuncias. La SAA es una instancia creada por el marco jurídico del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica y República Dominicana con Estados Unidos. Maldonado considera que las denuncias presentadas evidencian casos claros de violación de la legislación nacional. Los Estados signatarios del TLC se comprometieron a aplicar las leyes nacionales de ambiente de manera efectiva, pero los hechos demuestran el incumplimiento del Estado. (11.02)

Habrà más daños por sequía. El director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Eddy Sánchez, informó que este invierno será anómalo y habrá una sequía más larga que en el 2009. Resaltó que eso podrá causar incendios, pérdida de cosechas y hambre. El nivel de lluvia podría ser de sólo 38% respecto al año anterior. Para el ministro de Ambiente, Luis Ferraté, el cambio climático y el fenómeno de El Niño son los culpables de la poca lluvia. (11.02)

Aumentan conflictos sociales. Según el Mapa de Conflictividad, elaborado por la Procuraduría de los Derechos Humanos, los conflictos sociales considerados candentes tuvieron un crecimiento de 44.3% respecto de la cifra registrada durante el 2009. Los mapas se elaboran a nivel local por medio de la percepción de la población acerca de la situación. En el 2010 los problemas que más afectan a los guatemaltecos son la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, las muertes violentas, la deforestación, la contaminación ambiental, los procesos de minería, la inseguridad y el narcotráfico. El hambre es el conflicto social de mayor crecimiento, porque se manifestará en 125 municipios de 16 departamentos. (13.02)

Fuente: Síntesis de noticias relevantes publicadas en los periódicos Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico y Al Día